ACTA DE CIERRE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 153 DE 2024, proceso de contratación DHMP-IMC-AG-026 DE 2024, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS, NO PERECEDEROS Y ELEMENTOS DE ASEO CON DESTINO PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA "HOGAR DEL ANCIANO" DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA PARA LA VIGENCIA 2024.**

En los siguientes términos:

CONTRATO:	**No. 153 DE 2024**
CONTRATISTA	CARMENZA CEDEÑO BERNAL
CC	55.172.496
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	AUTOSERVICIO EL CENTRO
OBJETO	**SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS, NO PERECEDEROS Y ELEMENTOS DE ASEO CON DESTINO PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA "HOGAR DEL ANCIANO" DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA PARA LA VIGENCIA 2024.**
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($36.300.350) M/CTE., equivalentes a 27,92 SMMLV.
PLAZO DEL CONTRATO:	El contrato será ejecutado desde la suscripción del acta de inicio, en un plazo de dos (02) meses y quince (15) días o hasta agotar presupuesto. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y vigencia de Cuatro (4) meses más; sin embargo, el plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder el treinta (30) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación. Las partes podrán dar por terminado el contrato de forma anticipada sin que esto afecte los valores asegurados y la vigencia de las pólizas expedidas
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	27-09-2024
FECHA DE INICIO	28-09-2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15-12-2024
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO	SI _X____ Fecha acta de liquidación: 18-12-2024 NO _____ Motivo:

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	SI __X___ NO _____ N/A ___

PÓLIZA / COBERTURA	NÚMERO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	ESTADO
cumplimiento	560 47 994000182890	26-09-2024	30-04-2025	Vencida

COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	28/09/2024
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	El expediente se compone de 2 tomos El expediente N° 01 se compone de 194 folios El expediente N° 01 se compone de 098 folios
SUPERVISOR	**ISMAEL CABRERA SON,** Almacenista General

Certifico que en el expediente contractual se encuentran debidamente archivados el acta de terminación y liquidación, los documentos anexos que soportan y evidencian las actividades ejecutadas por el contratista, así como los informes de supervisión, verificándose que toda la documentación se encuentra incluida en el expediente contractual.

De igual manera, consta el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, quedando el aporte realizado por el contratista como se indica en la normatividad vigente.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en el Municipio de Paicol Huila a los dieciocho (18) días del mes de abril del año 2026.

ISMAEL CABRERA SON
Almacenista General
Supervisor

Proyectó: *Mariana Sanchez Toledo*
Apoyo profesionales Oficina de contratación.

Revisó y aprobó: *Ismael Cabrera Son*
Almacenista General

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.